

DECRETO ALCALDICIO N° 2219

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO  
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

19 JUL 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo N° 801 de fecha 12-07-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL ESCOLAR, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

**DECRETO**

APRUEBASE, compra por CONVENIO MARCO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL ESCOLAR, para ESCUELA CANADA, al Proveedor DISTRIBUIDORA NACIONAL LTDA., RUT 77.723.304-1, MONTO \$2.244.373 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)